



Encuesta de Economist & Jurist (I): el 74,8% apoya las reivindicaciones de los operadores jurídicos

Durante todo este año se han ido sucediendo **diversos conflictos laborales** protagonizados por diferentes operadores jurídicos. Primero fueron los letrados de la Administración de Justicia (LAJs), después levantaron la voz jueces y fiscales, funcionarios de la Administración de Justicia y abogados del Turno de Oficio.

De momento, el resultado obtenido por cada uno de estos colectivos es dispar. **Los LAJs**, después de dos meses de huelga, **lograron cerrar un acuerdo** con el Gobierno por el que lograron una subida de 430 euros mensuales. Este pacto mostró el camino a otros operadores.

Jueces y fiscales amenazaron con ir a la huelga a partir de 22 de mayo, pero no tuvieron que cumplir su amenaza. El Gobierno convocó la Mesa de Retribuciones, algo que no hacía desde hacía años, y en un tiempo récord se llegó a un acuerdo por el que jueces y fiscales lograban parte del incremento salarial exigido, así como una serie de compromisos por parte del Ministerio.

Asociaciones de jueces y fiscales con representantes del Gobierno en el momento de la firma del acuerdo en la Mesa de Retribuciones (Foto: Ministerio de Justicia)

Paralelamente, **los funcionarios de la Administración de Justicia** mantenían paros parciales desde el 26 de abril, pero comenzaron una **huelga indefinida el pasado 22 de mayo** ante la falta de respuesta del Ministerio a sus de ...